OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENT
Impreso el 22 de Julio de 2025 a las 03:58:48 p

176092487

No. RADICACIÓN: 2025-074-6-5635

NOMBRE DEL SOLICITANTE: EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSITO DE ZIPAQUIRA
OFICIO No.: DJ-EST-1173-2025 del 10/07/2025 TRANSITO Y TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA S.

MATRICULAS: 074-75005

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho
EMBARGO	10	1	E	S

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRAI
Impreso el 22 de Julio de 2025 a las 03:58:51 p

17

No. RADICACIÓN: 2025-074-1-33450

Asociado al turno de registro: 2025-074-6-5635
MATRICULA: 074-75005
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSITO DE ZIPAQUIRA
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-75005

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 28 de Julio de 2025 a las 04:19:07 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: PAIPA VEREDA: TOIBITA
FECHA APERTURA: 16/12/2003 RADICACION: 2003-6896 CON: ESCRITURA DE 09/10/2003
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 15516000300000007041600000000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: 15516000300070416000

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 733 DE FECHA 09-10-2003 EN NOTARIA DE PAIPA EL MORTI/AL CON AREA DE 3.940.00M2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).
LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:
AREA Y COEFICIENTE
AREA: 0 HECTAREAS 3940 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
AREA PRIVADA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
AREA CONSTRUIDA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
COEFICIENTE:
COMPLEMENTACIÓN:
MARIA ELENA CAMARGO DE ALFONSO ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A MARIA SANDOVAL DE CUSARIA MEDIANTE ESCRITURA 562 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1.983 DE LA NOTARIA DE PAIPA, REGISTRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1.983 SEGUN ANOTACION 02 DEL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA # 074-0016308.- MARIA SANDOVAL DE CUSARIA ADQUIRIO POR ADJUDICACION DE BIENES COMUNES CON ELENA CUSARIA DE RODRIGUEZ MEDIANTE ESCRITURA 423 DEL 29 DE AGOSTO DE 1.975 DE LA NOTARIA DE PAIPA, REGISTRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1.975 SEGUN ANOTACION 01 DEL FOLIO DE MATRICULA # 074-0016308.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: RURAL
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) LT EL MORTIÑAL

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
074-16308

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 05/12/2003 Radicación 2003-074-6-6896
DOC: ESCRITURA 733 DEL: 09/10/2003 NOTARIA DE PAIPA VALOR ACTO: $ 1.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0138 DONACION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CAMARGO DE ALFONSO MARIA ELENA CC# 23850853
A: ALFONSO CAMARGO GLORIA MARIA CC# 23853814 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 10/02/2017 Radicación 2017-074-6-1030
DOC: ESCRITURA 909 DEL: 12/12/2016 NOTARIA UNICA DE PAIPA VALOR ACTO: $ 15.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ALFONSO CAMARGO GLORIA MARIA CC# 23853814

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-75005

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 28 de Julio de 2025 a las 04:19:07 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: LOPEZ BARON OMAR FRANCISCO CC# 80144420 X 50%
A: ROA ROJAS HECTOR FABIO CC# 80830481 X 50%

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 07/09/2022 Radicación 2022-074-6-7723
DOC: OFICIO 162 DEL: 29/08/2022 JUZGADO 48 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE GARANTIAS DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0494 PROHIBICION DE ENAJENAR ART. 97 LEY 906 DE 2004 - DURANTE 6 MESES PROCESO 2022-77296.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: LOPEZ BARON OMAR FRANCISCO

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 22/07/2025 Radicación 2025-074-6-5635
DOC: OFICIO DJ-EST-1173-2025 DEL: 10/07/2025 TRANSITO Y TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA SAS DE ZIPAQUIRA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA - SOBRE CUOTA PARTE, COMPARENDO N° 25899000000024241561
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSITO DE ZIPAQUIRA NIT# 9009122123
A: ROA ROJAS HECTOR FABIO CC# 80830481

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: C2011-459 Fecha: 20/08/2011
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)
Anotación Nro: 0 No. corrección: 2 Radicación: C2014-336 Fecha: 05/05/2014
SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 99766 impreso por: 96707
TURNO: 2025-074-1-33450 FECHA:22/07/2025
NIS: fRszeOcnxiECJXXMHgaFSQcJpi/DGJ6E7+2MZpPnA/z5s72tRMh93w==
Verificar en: http://10.34.0.39:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: DUITAMA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-75005

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 28 de Julio de 2025 a las 04:19:07 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

EMPRESA DE SERVICIOS DE TRÁNSITO DE ZIPAQUIRA
Nit:900.912.212-3

Zipaquirá, diez (10) de julio de dos mil veinticinco (2025).

DJ-EST-1173-2025

Señores;
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
notificaciones.juridica@supernotariado.gov.co
Dirección: calle 26 #13 – 49 interior 201
Bogotá D.C. Colombia

074-75005

ASUNTO: SOLICITUD INSCRIPCIÓN EMBARGO SOBRE BIENES INMUEBLES DE DEUDORES

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en el desarrollo de su gestión.

En atención al asunto de la referencia, solicito su valiosa colaboración en el sentido de inscribir la medida cautelar de embargo sobre los bienes inmuebles que **ACTUALMENTE** se encuentren en cabeza de los infractores de las normas de tránsito dentro del proceso de Cobro Coactivo que adelanta la Secretaria de Transporte y Movilidad de Zipaquirá, para efectos de continuar con las etapas procesales propias del cobro coactivo que cursa en este Organismo de Tránsito.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 839-1° del Estatuto Tributario Nacional, la Secretaria de Transporte y Movilidad de Zipaquirá en desarrollo de procedimientos de cobro coactivo por infracciones a las normas de tránsito, ordenó el embargo sobre cien (100) deudores de este Organismo de Tránsito.

Con fundamento en los artículos 823 y s.s. del Decreto 624 de marzo de 30 de 1989 (Estatuto Tributario Nacional), artículo 59 de la Ley 788 de 2022, artículo 5 de la Ley 1066, Decreto Reglamentario 4473 de 2006, artículo 140 de la Ley 769 de 2002 artículo 206 del Decreto 019 de 2012, la Ley 1437 de 2011, Decreto municipal 467 de 2015, Decreto 130 de 2016, Resolución 610 de 2017 de 2017, modificado por la resolución 1173 de 2017 y demás normas concordantes y complementarias.

Dado lo anterior, se solicita amablemente registrar la medida cautelar EMBARGO en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente que se encuentra anexo en cada resolución, hasta en tanto los contraventores se pongan al día en sus obligaciones con la Secretaria de Transporte y Movilidad de Zipaquirá, cabe resaltar que, la procedencia de la inscripción de la medida cautelar se deberá analizar con base a la normatividad vigente que rige la materia.

Los infractores se encuentran relacionados en la base de datos adjunta; sírvase comunicar dicha medida a esta Dependencia dentro de los tres (3) dias siguientes. Dentro del mismo término deberá comunicarse la imposibilidad de practicar la medida. Se anexa en formato PDF resoluciones que decretan las medidas cautelares y en formato EXCEL las bases de datos de los deudores y del proceso adelantado, a fin de dar cumplimiento por parte de su entidad de lo solicitado en el asunto.

Dado lo anterior, se solicita de manera amablemente proporcionar una respuesta a la siguiente dirección electrónica una vez se realice el trámite de lo referenciado en el asunto: notificacionesjudiciales@transitozipaquira.com

Cordialmente,

LUIS CARLOS LOPEZ VASQUEZ
Director Jurídico E.S.T.Z.
Revisó: Luisa María Cuellar, Supervisora Jurídica De La Empresa De Servicios De Tránsito De Zipaquirá SAS
Proyectó: Caren Valentina Pachón, Auxiliar cobro coactivo De La Empresa De Servicios De Tránsito De Zipaquirá SAS-SEM

Outlook

SOLICITUD INSCRIPCIÓN EMBARGO SOBRE BIENES INMUEBLES DJ-EST-1173-2025

Desde notificacionesjudiciales@transitozipaquira.com <notificacionesjudiciales@transitozipaquira.com>

Fecha Lun 21/07/2025 2:51 PM

Para Oficina de Registro Zipaquira <ofiregiszipaquira@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Yopal <ofiregisyopal@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Pacho <ofiregispacho@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Ibague <ofiregisibague@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Bogota Zona Sur <ofiregisbogotasur@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Facatativa <ofiregisfacatativa@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Barrancabermeja <ofiregisbarrancabermeja@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Soata <ofiregissoata@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro La Palma <ofiregislapalma@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Chiquinquira <ofiregischiquinquira@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Villavicencio <ofiregisvillavicencio@Supernotariado.gov.co>; ofireiselcocuy@supernotariado.gov <ofireiselcocuy@supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Bogota Zona Centro <ofiregisbogotacentro@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Caqueza <ofiregiscaqueza@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Ubate <ofiregisubate@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Soacha <ofiregissoacha@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Bogota Zona Norte <ofiregisbogotanorte@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Duitama <ofiregisduitama@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Cucuta <ofiregiscucuta@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Armero <ofiregisarmero@Supernotariado.gov.co>

3 archivos adjuntos (17 MB)

OFICIO DJ-EST-1173-2025 INSCRIPCION INMUEBLE.pdf; CUARTO+LOTE+INMUEBLES+JULIO+100+FOLIOS-comprimido.pdf; BASE DE DATOS - CUARTO LOTE INMUEBLES.xlsx;

Estado Cartera	No Resolucion C	Fecha Coactivo	Oficina	Matricula (Lote N	Ciudad Inmueble	No DE RESOLUCION
Cobro coactivo	368-2021	23/04/2021	074-	75005	Duitama	RBI-461-2024

	Nro Comparendo	Fecha Comparend	Fecha Comparend	Tipo Documento	Identificación Infr	Nombre Infractor	Codigo Infraccion	tipo de infraccion	Valor Multa	valor en letras
341	25899000000027278	15/9/2020	##########	Cédula de Ciudada	80830481	HECTOR FABIO R	C02	Estacionar un vehí	$ 438.900	cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de notificacionesjudiciales@transitozipaquira.com. Por qué es esto importante

Zipaquirá, 21 de julio de 2025.

Señores;
OFICINA DE REGISTROS DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

- ofiregiszipaquira@supernotariado.gov.co,
- ofiregisyopal@supernotariado.gov.co,
- ofiregispacho@supernotariado.gov.co,
- ofiregisibague@supernotariado.gov.co,
- ofiregisbogotasur@supernotariado.gov.co,
- ofiregisfacatativa@supernotariado.gov.co,
- ofiregisbarrancabermeja@supernotariado.gov.co,
- ofiregissoata@supernotariado.gov.co,
- ofiregislapalma@supernotariado.gov.co,
- ofiregischiquinquira@supernotariado.gov.co,
- ofiregisvillavicencio@supernotariado.gov.co,
- ofireiselcocuy@supernotariado.gov.co,

- ofiregisbogotacentro@supernotariado.gov.co,
- ofiregiscaqueza@supernotariado.gov.co,
- ofiregisubate@supernotariado.gov.co,
- ofiregissoacha@supernotariado.gov.co,
- ofiregisbogotanorte@supernotariado.gov.co,
- ofiregisduitama@supernotariado.gov.co,
- ofiregiscucuta@supernotariado.gov.co,
- ofiregisarmero@supernotariado.gov.co,
- ofiregistunja@supernotariado.gov.co,
- ofiregissogamoso@supernotariado.gov.co,
- ofiregisneiva@supernotariado.gov.co,
- ofiregiscartagena@supernotariado.gov.co,
- ofiregisgirardot@supernotariado.gov.co

ASUNTO: SOLICITUD INSCRIPCIÓN EMBARGO SOBRE BIENES INMUEBLES DE DEUDORES

Reciba un cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, solicito su valiosa colaboración en el sentido de realizar la respectiva inscripción de la medida cautelar de embargo sobre los BIENES INMUEBLES que **ACTUALMENTE** se encuentren en cabeza de los infractores de las normas de tránsito dentro del proceso de COBRO COACTIVO que adelanta la Secretaria de Transporte y Movilidad de Zipaquirá, para efectos de continuar con las etapas procesales sobre medidas cautelares decretadas en este Organismo de Tránsito.

Dicho esto, me permito adjuntar PDF en el cual podrá evidenciar las resoluciones que decretan las medidas cautelares sobre dichos bienes inmuebles y en cual también se evidencian los folios de matricula inmobiliaria de cada inmueble, número de la oficina de registro de instrumentos públicos y la ciudad correspondiente.

Dado lo anterior, se solicita amablemente la respuesta de lo indicado por el Organismo de Tránsito dentro del oficio que se anexa, por ende, proporcionar una respuesta a la siguiente dirección electrónica una vez se registren las medidas correspondientes : notificacionesjudiciales@transitozipaquira.com Al responder este comunicado por favor cite el numero de oficio DJ-EST-1173-2025.

Cordialmente,

EMPRESA DE SERVICIOS DE TRÁNSITO DE ZIPAQUIRÁ

Luis Carlos López Vasquez
Director Jurídico
Calle 1 # 10-04 piso 3 Zipaquirá
Centro Comercial La Casona
direccionjuridica@transitozipaquira.com
Tel: 9178455 ext: 116

	Nro Comparendo	Fecha Comparen	Fecha Comparendo larga	Tipo Documento	Identificación	Nombre Infractor	Codigo Infraccion	tipo de Infraccion	Valor Multa	valor en letras	Estado Cartera	Nro Resolucion C	Fecha Coactivo	Fecha Coactivo	Oficina	Matricula (Lote N	Ciudad Inmueble	No DE RESOLUCI
341	'25893000000027241561	21/05/2020	jueves, 21 de mayo de 2020	Cédula de Ciudadanía	'80830481	HECTOR FABIO ROA ROJAS	C02	*Estacionar un vehí*	$ 438.900	*cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos*	Cobro coactivo	'868-2021	23/04/2021	viernes, 23 de abril de 2021	074-	75005	Duitama	RBI-461-2024

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 28 de Julio de 2025 a las 04:09:45 pm

Con el turno 2025-074-6-5635 se calificaron las siguientes matrículas:
074-75005

Nro Matricula: 074-75005

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro: 15516000300000007041600000000
MUNICIPIO: PAIPA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: TOIBITA TIPO PREDIO: RURAL

==========

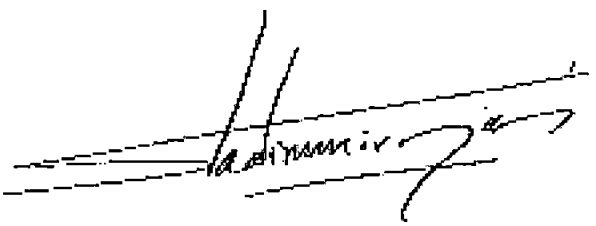
DIRECCION DEL INMUEBLE
1) LT EL MORTIÑAL

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 22/07/2025 Radicación 2025-074-6-5635
DOC: OFICIO DJ-EST-1173-2025 DEL: 10/07/2025 TRANSITO Y TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA SAS DE ZIPAQUIRA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA - SOBRE CUOTA PARTE, COMPARENDO N° 25899000000024241561
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSITO DE ZIPAQUIRA NIT# 9009122123
A: ROA ROJAS HECTOR FABIO CC# 80830481

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 75887